



MUNICIPIO DE VILLA URQUIZA

TELEFAX : (0343) 4872002

E-Mail : muni-villaurquiza@gamma.com.ar
LOS AROMOS S/N VILLA URQUIZA
C.P. 3113 Dpto. PARANA - ENTRE RIOS



TITULO X

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS , APROBACION DE PLANOS E
INSPECCIONES CORRESPONDIENTES .-

CAPITULO 1°.-
INSPECCIONES DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS

ARTICULO 24°.- Fijase para los derechos previstos en el
Artic. 63° del
Codigo Tributario Municipal - Parte Especial - , las siguientes
Tasas Fijas Anuales:

- 1- Las instalaciones con potencia instalada de :
Motores hasta 5 HP..... \$
2.- Motores hasta 6 HP \$
3.-
Motores de 16 a 30 HP..... \$
4.- Motores de 31 a 100 HP..... \$
6.- Motores de 5HP por mes..... \$
8.-
2- Funcionamientos de parlantes ubicados en lugares
publicos o privados a cargo de particulares , abonaran por
año..... \$ 20.-

CAPITULO II
APROBACION DE PLANOS E INSPECCION DE OBRAS ELÉCTRICAS

FUERZA MOTRIZ EN OBRAS VIALES , SU RENOVACION O
AMPLIACION

ARTICULO 25°.- De conformidad con lo dispuesto en el
Artic. 65° Codigo Tributario Municipal - Parte Especial - se
fijan los siguientes montos para la aprobacion de planos e
inspecciones :

- a) Obras con avalúo mayor a \$ 5.500.....
\$ 8.-
b) Obras con avalúo mayor a \$ 500.....
\$ 20.-

Handwritten signature of José E. Girard
José E. Girard
VOCAL
JUNTA DE FOMENTO

Handwritten signature of Jorge A. Siebenhard
Jorge A. Siebenhard
VOCAL
JUNTA DE FOMENTO



Handwritten signature of Hugo A. Appelhans
Hugo A. Appelhans
VOCAL
JUNTA DE FOMENTO

Handwritten signature of Hugo A. Appelhans
HUGO A. APPELHANS

